

0142006812 indicando como concepto "inscripción en el curso de Funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales 50 horas".

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

La matrícula se realizará a partir del día 1 de diciembre de 2006 hasta el 1 de febrero del 2007, en las dependencias administrativas de la Escuela U. de Relaciones Laborales (Edificio Jurídico Empresarial) en horario de 9 a 14 horas (a la atención de José Miguel Navarro), pudiendo remitir la inscripción por los siguientes medios:

– correo ordinario: EURL, plaza de la Universidad 1. 02071. Albacete.

– e-mail: jose.navarro@uclm.es.

– Fax: 967 59 92 36.

CERTIFICACIÓN

Quienes superen el curso recibirán certificación acreditativa que le habilita para el desempeño de las funciones del nivel básico en prevención de riesgos laborales.

Así mismo los alumnos de la UCLM obtendrán un certificado de asistencia convalidable por dos créditos de libre configuración.

La entrega de los certificados se realizará en las dependencias administrativas del Edificio Jurídico Empresarial.

Diseño: Javier Hidalgo

Boletín de inscripción

Apellidos y nombre

NIF

Dirección

Ciudad

C.P.

Provincia

Teléfonos

e-mail

Titulación del alumno

Profesión

Lugar de trabajo

2
crédito LC

CURSO
Semipresencial

50
Horas

3ª edición
Fórmate en
prevención

Funciones del Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales

ALBACETE, 5 y 6 de febrero de 2007

Aula Magna edificio
Jurídico Empresarial



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Trabajo y Empleo

UCLM
ESCUELA UNIVERSITARIA DE
RELACIONES LABORALES

DIRECTORA DEL CURSO

M^a José Romero Rodenas. Catedrática de EU de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM. Subdirectora EURL.

SECRETARIA DEL CURSO

M^a Encarnación Gil Pérez. Profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Secretaria Académica EURL

Presentación

La Escuela U. de Relaciones Laborales organiza este Curso Semipresencial de 50 horas (2 créditos de libre configuración) con la intención de hacer frente a las exigencias derivadas de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y cuyo objetivo es que los interesados que lo realicen adquieran la capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico necesarias para la evaluación de los riesgos y el desarrollo de la actividad preventiva. El nivel básico de la actividad preventiva comprende las siguientes funciones:

1. Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en la acción preventiva.
2. Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
3. Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
4. Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias,

registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.

5. Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.

6. Cooperar con los servicios de prevención, en su caso.

Este Curso está dirigido a todos los alumnos universitarios del campus de Albacete, y a todos aquellos interesados en la materia de prevención de riesgos.

PROGRAMA

Día 5 DE FEBRERO

9:30 h.: **Acreditación**, asistencia y entrega de documentación.

10:15 h.: **Inauguración: Joaquín Aparicio Tovar**, Catedrático de Derecho del Trabajo de la UCLM. Director de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.

10:30 h.: **Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales y Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales.**

Dña M^a José Romero Rodenas. Catedrática EU de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM

11:30 h.: **Debate.**

11:45 h.: **Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.**

Luis Collado García, Abogado y profesor Asociado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM

12:45 h.: **Debate.**

17:00 h.: **Riesgos generales y específicos: su prevención.**

M^a Encarnación Gil Pérez. Profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM. Técnico Su-

perior en Prevención de Riesgos Laborales de la UCLM

18:00 h.: **Debate**

18:15 h.: **Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.**

M^a José López Ortega. Inspectora de Trabajo

19:15 h.: **Debate.**

Día 6 DE FEBRERO

10:00 h.: **Los riesgos psicosociales en el trabajo.**

Encarna Tarancón Pérez. Profesora de Derecho del Trabajo y abogada de CC.OO.

11:00 h.: **Debate.**

11:15 h.: **Primeros Auxilios.**

Elías Rovira Gil. Profesor TEU de Enfermería de la UCLM.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.

El curso consta de 5 módulos, tendrá una duración de 50 horas semipresenciales. Al comienzo del curso se hará entrega de los materiales a estudiar, analizándose la metodología del mismo. Cada módulo formativo consta de una ponencia presencial. Se incluye un sistema de evaluación tipo test que se realizará el día 16 de febrero de 2007. Aquellos alumnos que lo superen obtendrán el certificado que les habilita para el desempeño de funciones básicas en Prevención de Riesgos Laborales.

DERECHOS DE MATRÍCULA

Alumnos UCLM: 24 €.

No alumnos UCLM: 35 €.

Los derechos de matrícula se ingresarán en la cuenta de Caja Castilla-La Mancha núm. 2105-2044-16-